

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7071** MICHAVILA DE FERNANDO FAMILY PARTNERS, S.A.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de dos accionistas que representan más del 5 por ciento del capital social de la Sociedad, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad MICHAVILA DE FERNANDO FAMILY PARTNERS, S.A., que se celebrará el día 13 de diciembre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y el 14 de diciembre de 2023 a las 17.00 horas en segunda convocatoria y cuya convocatoria fue publicada en el Diario Cinco Días y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 7 de noviembre de 2023 añadiéndose los siguientes puntos del Orden del Día:

Quinto.- Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Como consecuencia de la inclusión de estos nuevos puntos en el Orden del Día de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el nuevo Orden del Día pasa a ser el siguiente:

ORDEN DEL DÍA JUNTA EXTRAORDINARIA.

Primero. - Aprobación, en su caso, del dividendo a cuenta.

Segundo. - Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Tercero. - Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto. - Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Quinto. - Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración.

Sexto. - Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Séptimo. - Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos dentro del orden del día (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 24 de noviembre de 2023.- El presidente del Consejo de Administración de Michavila de Fernando Family Partners, S.A, D. José María Michavila Núñez.

ID: A230045568-1